



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CIRCULAR Núm. 09/2010-AGP

C.C. JUECES DE DISTRITO Y
C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO

Se remite versión electrónica del **“ACUERDO GENERAL NÚMERO 8/2010, POR EL QUE SE ORDENA A LOS JUZGADOS DE DISTRITO EL ENVÍO DIRECTO A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE LOS AMPAROS EN REVISIÓN EN LOS QUE SE IMPUGNA LA REFORMA AL ARTÍCULO 177 Y LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 178, AMBOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CONTENIDAS EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, ASÍ COMO EL APLAZAMIENTO EN EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN EN DICHS ASUNTOS, RADICADOS TANTO EN ESTE ALTO TRIBUNAL COMO EN LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO.”**, emitido por el Tribunal Pleno en sesión privada celebrada el treinta y uno de mayo del presente año, de conformidad con lo dispuesto en su Transitorio Segundo y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ATENTAMENTE

México, D.F., a 2 de junio de 2010



SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. RAFAEL COELLO CETINA